

Dirección de Promoción al Derecho de la Alimentación

Período 2008 - 2013



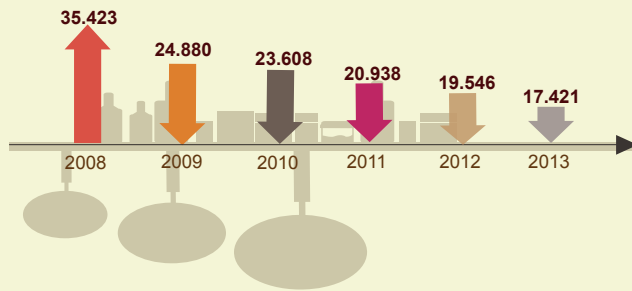
DI.SIME

Objetivo

Reducir la inseguridad socio alimentaria de familias en situación de riesgo social, permitiendo el ejercicio del derecho ciudadano a la adquisición de alimentos y productos afines de la higiene, con la finalidad de tender a la disminución de población incluida en el Programa Alimentario, a través de políticas activas de inclusión socio económica de actuales titulares y preventivas de familias en vulnerabilidad social.



Derecho Alimentario Ticket Tarjeta



Esta disminución de las personas incluidas en Programa significa un resultado positivo ya que las mismas han salido de su situación de extrema vulneración porque han conseguido trabajo y/o se encuentran incluidas en algún emprendimiento productivo o instancia más promocional.



Comer Juntos en Familia

Fortalecer las capacidades y habilidades familiares para recuperar la comensalidad familiar

7.761 (3º trim) titulares de derechos

336 bolsones

Asistencia alimentaria escolar

Comprende merienda reforzada, merienda común, comedor.

262.829 raciones diarias

979 escuelas



Asistencia alimentaria al celíaco



371

bolsones de comida para celíacos mensuales

Fuente: Elaborado por Dirección de Sistemas, Información, Monitoreo y Evaluación sobre las Base de Datos provistos por los Referentes de la Dirección de Promoción al Derecho de la Alimentación. Mendoza. Setiembre 2013.